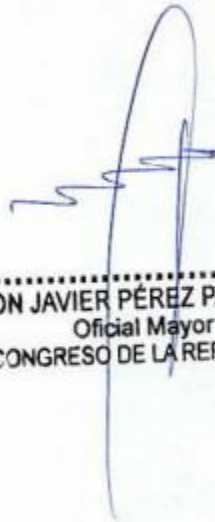


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,22...de...MARZO.....del 2021.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 7373, para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de
CIENCIA, INNOVACIÓN y TECNOLOGÍAS
Y SALUD y Población.



YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA